

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2025-588



Fecha de ingreso: 20-02-2025
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 25-02-2025

Folio: 2025-588

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RICARDO FONTES CAMARENA
Domicilio: CALLE HUERTOS LOS CEREZOS #423 COLONIA LOS HUERTOS
Telefono: 614-132-97-98
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACIÓN MENOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-347-062-00093-00-0000
Propietario: RICARDO FONTES CAMARENA
Domicilio: CALL HUERTOS LOS CEREZOS 423 COLONIA LOS HUERTOS

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

29 DE MARZO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	0.00	45.36	COCHERA	615.84
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	0.00	45.36		153.96
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	0.00	45.36		102.64
TOTALES			0.00	0.00	136.08		\$ 872.45

**DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES**

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 25-02-2025 9:46:17

Usuario:

Dirección: null

307c02147a8b53077514d2ceb788df3d712c14e2ed16727102143a32f281a54bcd0fec44bca41d17cae0c63101e4